

EL CARIZ

QUE TOMAN LAS COSAS

Continúan los republicanos manteniendo su procedimiento de obstrucción, procedimiento en que quizá ellos mismos no tengan la mayor confianza, porque quebranta las reglas lícitas y ordinarias del sistema parlamentario, y porque es difícil sostener por mucho tiempo un método que requiere una energía, una unidad y una suma de recursos que no es fácil reunir en aquella medida necesaria para que la eficacia del plan sea segura.

Pero lo que los republicanos no conseguirían por sí solos con el método que han adoptado, lo van a alcanzar por las torpezas del Gobierno y singularmente por las intemperancias del ministro de la Gobernación. Los periódicos más o menos benévolo para la situación—pues en esto de la benevolencia por omisión ó por acción hay diversos tonos—no pueden ocultar la contrariedad que les causa el método oratorio empleado por el Sr. García Alix.

Ayer se excedió á sí mismo; así al hablar del robo de un reloj en una reunión republicana, dando lugar á una réplica digna y elocuente del Sr. Salmerón, como al hacer referencia á pormenores de la última lucha de Abril, que por precisión tenían que causar mal efecto á los respectivos amigos de los Sres. Silvela y Marra.

Ya se notaron ayer en los pasillos del Congreso, al comentarse tales incidentes, síntomas poco tranquilizadores para el Gobierno en general y en particular para el Sr. García Alix, y aunque bastantes diputados de la mayoría, á causa de ser nuevos en el palenque y poco curtidos en la vida política, no tienen la experiencia y el sentido necesarios para penetrar bien los problemas, los veteranos de esta misma mayoría no se ocultan ya para expresar anuncios é impresiones poco favorables á la estabilidad del actual Gobierno.

No nos extraña, por tanto, que en un análisis sintético de la situación escriba *El Liberal* estas amargas frases:

«Es de ver cómo el Sr. Romero Robledo, en el uso de su soberana autoridad, justifica la célebre teoría de que las sesiones no se abren cuando el presidente ocupa el sitio, sino después de aprobada el acta de las anteriores.»

A la hora reglamentaria se sienta, y charlando con los amigos ó entretenido en vagas meditaciones, allí se está veinte, treinta, cuarenta minutos, hasta que, á ojo de buen cubero, estima que es suficiente el número de diputados.

Cualquier día hará que le sirvan el café en la mesa presidencial.

Con igual desenfado y con mucha mayor torpeza procede el Sr. García Alix en sus familiares discursos.

Lo mismo al hablar de un reloj hurtado, asegura, entre el asombro y la chacota de la mayoría, no haber estado en su ánimo el propósito de inculpar del hurto á ninguno de los presentes, que descalabra á los señores Silvela y Maura al indicar que en la jornada del 26 de Abril se hallaron desamparadas ó mal defendidas las instituciones.

En lo que toca al presidente del Consejo, no tiene más registro que el consabido saneamiento monetario. Por él sale y se apea sea cual fuere el terreno á que se le cite.

Si tan menguados aparecen los factores, todavía aparece más menguado el conjunto.

Tallan y prevalecen los que han recorrido en la misera política moderna, no ya todos los caminos, sino todos los atajos. Hablan de unidad y de lealtad los mínimos conspiradores caseros. Proclaman la homogeneidad de la masa gubernamental en que se apoyan los que, fomentando excisiones, han medrado, y saltando de una disidencia á otra, han subido.

Y se erigen en defensores irremplazables de la Monarquía los que anteayer tenían un pié en la República. Afortunadamente, el cónclave de

patio toca á su fin, y pasado mañana comenzarán á ejercer su oficio las escobas.

El triunfo del domingo cerrará de modo apropiado la historia de este fantástico trimestre.

Realmente este punto de vista de la falta de autoridad del actual Gobierno para la recia batalla en que está metido, es quizá el más importante.

Si solo se tratara del plan obstruccionista de los republicanos, se vencerían las dificultades; pero el Gobierno, que á causa de su escasa fuerza apela á la agresión como medio de tener el apoyo de la mayoría, y exagera por otras consideraciones sus alardes cortesanos, no tiene el prestigio indispensable para salir airoso en las actuales circunstancias.

La obstrucción de los republicanos, que en el primer momento parecía llenarlo todo, está ya hoy reducida á segundo término, porque los anuncios de nuevas interpelaciones y la actitud que podrán tomar algunos grupos de la mayoría, es lo que en realidad preocupa ya á la gente experimentada.

No por la obstrucción de los republicanos, sino por otras dificultades que arrancan de la formación del actual Gobierno, no nos extrañaría que la próxima semana fuese abundante en acontecimientos, haciéndose quizá imposible la continuación de este ministerio y siendo preciso, entonces, acudir á otra combinación con fuerza suficiente en las Cámaras para la aprobación del Presupuesto.

Edificio para escuelas especiales

La *Gaceta* de hoy publica una real orden del ministerio de Instrucción pública nombrando una comisión, compuesta de los señores D. Luis de Landecheo y Urrutia, senador del reino, presidente; D. Federico Aparicio y Soriano, director de la Escuela superior de Arquitectura, y D. Enrique Fort y Gayonet, profesor de la misma; D. José de los Ríos y Peláez, director de la Escuela central de Ingenieros Industriales, y D. Emilio Colomina y Raduán, profesor de la misma; D. José María Novas y Lario, director de la Escuela Superior de Artes e Industrias, y D. Jorge Burgales y Caballero, profesor de dicha Escuela, como vocales, encargada de estudiar y proponer los medios de dotar las Escuelas Superior de Arquitectura, Central de Ingenieros Industriales y Superior de Artes e Industrias, de local apropiado.

Este local constará de uno ó varios cuerpos de edificio, con la conveniente disposición de aulas para clases orales, gráficas y plásticas, oficinas, dependencias, biblioteca y salas de estudio, gabinetes, museos é instalaciones de material científico y artístico para las respectivas enseñanzas, máquinas, herramientas, modelos industriales, y laboratorios y talleres para prácticas, ensayos, análisis y experiencias.

La comisión tendrá en cuenta, como datos importantes para su trabajo, el valor y condiciones de los edificios y solares pertenecientes al Estado y dedicados igualmente á cada una de las enseñanzas que quedan expresadas.

EN CÓRDOBA

Atropello electoral

Aguilar 5 (545 t.)

Señor director de EL CORREO: Se halla concentrada la fuerza de la Guardia civil, y además se anuncia la venida del delegado para las elecciones, ejecutándose así éstas bajo la coacción y la amenaza.

Reclamé amparo para garantizar el libre ejercicio del derecho.

Hasta ahora no se han entregado los nombramientos ni de presidentes de mesas ni de interventores.

Además no se quiere dar posesión á los concejales liberales suspensos y no procesados.

Llame Vd. la atención sobre estos escándalos.

Ricardo Aparicio.

Obras en el Canal de Isabel II

Ha quedado presentada en el Congreso la siguiente adición al dictamen relativo al proyecto concediendo un crédito de 700.000 pesetas para obras en el Canal de Isabel II:

«Art. 5.º En el término de cuatro años, contados desde la publicación de esta ley, se ejecutará todas las obras necesarias para el buen servicio del Canal de Isabel II, con arreglo al plan que forme la Dirección del mismo.

Entre estas obras, además de las enumeradas en el art. 2.º, se comprenderán:

La construcción de un canal transversal cubierto desde la presa del Villar.

La terminación del tercer depósito.

La construcción de otro depósito para proveer de agua á los barrios altos de Madrid.

La reforma de la distribución de aguas dentro de la población, completando la construcción de galerías y regularizando el abastecimiento de los barrios bajos.

Art. 6.º Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, se incluirán

los créditos necesarios en los presupuestos generales del Estado, empezando por el de 1904.

Art. 7.º Se autoriza al Gobierno para hacer una ó más concesiones temporales, á título de oneroso, del aprovechamiento del salto de agua que resulte de la construcción del canal transversal, después de utilizar la fuerza que sea precisa para la elevación del agua al depósito de los barrios altos y para las demás necesidades del abastecimiento de la población.»

Suscriben la enmienda los Sres. Moret, Suárez Inclán, Aguilera, Arino, Quiroga, Roselló y marqués de Villafranca.

DESÓRDENES EN LYON

LYON 6.—Durante la pasada noche han ocurrido en esta capital serios desórdenes. Después de una reunión en la Bolsa del Trabajo, donde se pronunciaron violentos discursos contra las Agencias de colocación, se organizaron tumultuosas manifestaciones.

Cerca del puente Morand los grupos hicieron frente á la policía, que intentaba dispersarlos.

Los manifestantes se arrojaron sobre los agentes de la autoridad, resultando heridos unos 20 policías y un manifestante.

Se han hecho cinco prisiones.

Esta madrugada estaba restablecida la tranquilidad.—*Fabra.*

PROYECTOS URGENTES

Descanso dominical y fuerzas de mar y tierra.

Razón sobrada tenía ayer el Sr. Azcoárate para pedir la urgencia de la discusión del proyecto de fuerzas navales.

Es escandaloso que ya que á su tiempo no se aprobaron las leyes de mar y de tierra del año actual, no se utilicen las presentes sesiones con la premura necesaria para salir de una situación evidentemente inconstitucional.

En este punto, el jefe del Gobierno no debiera esperar las excitaciones de nadie, sino que, comprendiendo la importancia capital del asunto, le diera la debida preferencia.

Estos proyectos, relativos á las fuerzas de mar y de tierra, se aplazan por adelantar la discusión del presupuesto, cuando esta discusión está dentro de los términos regulares, mientras que las leyes de mar y de tierra están rigiendo sin estar aprobadas por las Cortes.

En cuanto al proyecto de descanso dominical, empiezan á apuntar tantos reparos y tantas enmiendas, que estamos temiendo produzcan un nuevo aplazamiento.

La masa de opinión formada, sin embargo, al lado de este proyecto es de tal magnitud, que es preciso estar ciegos para no comprender la torpeza que se cometería dejando empantanada una obra que esperan las clases más numerosas de la sociedad con verdadera ansia.

Urge, pues, que también este proyecto se apruebe pronto.

Embajada comercial española

Á AMÉRICA

Según noticias que la revista comercial *Mercurio* ha recibido de la República Argentina, los comisionados llegaron á Rosario de Santa Fe el día 5 de Octubre; después de permanecer tres días en dicho importante centro comercial, pensaban trasladarse á Santa Fe y estar veinticuatro horas en dicho punto y después á la estancia de San Justo del Sr. Saralegui, donde tenían intención de pasar los días visitándola, y por último, atravesando la provincia de Entre-Ríos, deben haberse dirigido á Paraná para embarcarse en Concordia, y bajando el río Uruguay, llegar á Buenos Aires el día 15.

Declaraciones de Montero Ríos

Nuestro estimado colega *El Nacional* publicó anoche las siguientes declaraciones del ilustre expresidente del Senado:

«El Sr. Montero Ríos, que en los actuales momentos desea vivir alejado de toda intriga y por completo ajeno á los trabajos electorales en uso entre nosotros, se ha limitado á decirnos que están equivocados cuantos le presentan como político ambicioso de una jefatura que no ha pretendido, ni pretende, ni pretenderá.

Yo—añadía el insigne demócrata—no soy simoníaco, y como creo firmemente que ciertos puestos no se deben pretender, soy uno de tantos liberales como van á resolver una cuestión importantísima para el régimen y para el país. Si en la Asamblea del día 15 resulta que la mayoría me elige para jefe suyo, aceptaré su designación como especial honor y difícil deber; pero enténdase bien que sólo dirigirá con la más sana voluntad y el mejor de los propósitos á aquellos liberales que quieran seguir mi dirección, nunca á los que, por razones que no he de preguntarles, repugnen mi jefatura.

Para que un partido pueda servir con eficacia á la patria y á la Monarquía, es condición precisa que, prescindiendo de *realidades de aldea*, exista en él perfecta unidad, no sólo de pensamiento, sino también de sentimiento y de conducta, y á mí me entristece oír que entre la familia liberal se alzan divisiones y se fomentan recelos, en los que no quiero creer aunque la realidad los evidencie.

«Mi línea de conducta es de completo alejamiento de todo cuanto pueda parecerse á manejo electoral. Pensar que un hombre político prolonga historia y probado amor á la democracia y á la prosperidad de su nación, pueda alcanzar un puesto preeminente con promesas y ofrecimientos que coartan mi libertad de acción el día de mañana, eso, francamente, me produce cierto malestar en el estómago.»

EL NUEVO EMBAJADOR DE INGLATERRA

En breve llegará á esta corte el nuevo embajador de la Gran Bretaña, sir Edwin Henry Egerton, que desde el año 1893 viene desempeñando el cargo de ministro plenipotenciario en Atenas.

Pertenece el diplomático inglés á una noble familia de su país, siendo hijo del honorable Wilbraham Egerton, hermano del primer lord de este nombre.

Nació en 1841, y entró en la carrera diplomática en 1859, como agregado en la legación de San Petersburgo.

París, Berlín, Bruselas, varias veces la capital rusa, Viena y Buenos Aires, en 1879, han sido sucesivamente residencias oficiales de Mr. Egerton como secretario de legación, siéndolo de primera clase en la citada población americana, desde donde fué por vez primera á Atenas en 1881.

El nuevo embajador inglés en España ha tenido á su cargo dos veces la Agencia y Consulado general en Egipto.

Fué más tarde promovido á consejero de Embajada en Constantinopla y luego en París (1885).

Fué ministro plenipotenciario en la capital de Francia hasta 1892, y de allí pasó con idéntico cargo al que abandona ahora para representar al rey Eduardo cerca de D. Alfonso XIII.

Está casado en segundas nupcias con una distinguida dama rusa, viuda de un diplomático moscovita y perteneciente á noble familia.

Sir Egerton se halla en posesión de las importantes condecoraciones de San Miguel y San Jorge, de que es gran cruz, y del Baño, de que es comendador.

DE BILBAO

Continúa el estado de guerra.—Revista militar.

BILBAO 5.—En las reuniones que á las tres y media de la tarde y siete y media de la noche han celebrado las autoridades, nada han resuelto sobre el levantamiento del estado de guerra.

Mañana á las nueve y media, en el paseo del Arsenal, revisará el general Zappino las fuerzas del regimiento de infantería de Cuenca, dos escuadrones de Artaban y una batería de Montaña.

Estas fuerzas saldrán después de la revista para Vitoria, á donde marcharán por jornadas de á pie, pernociando en Durango y Obaldiano.

Movimiento electoral.—La Junta de obras del Puerto.—Previendo desórdenes

BILBAO 5.—Los republicanos han anunciado la celebración de un mitin para mañana.

Los socialistas también celebrarán otra reunión electoral.

Socialistas y liberales aprestanse á la lucha, que se ha animado mucho ante el anuncio de una coalición entre nacionalistas, carlistas é integristas. Estos tres partidos se han reunido hoy para decidir sobre dicha unión electoral. A estas horas ignórase el acuerdo, aunque se dice que hay dificultad para lograrla, nacida de lo adelantado que se hallaban los trabajos de los nacionalistas.

—Se ha reunido la Junta de obras del puerto, acordando que el vocal de la misma, don Ramón Sota, en su viaje á Madrid, se ponga de acuerdo con los representantes de juntas de obras de otros puertos, para pedir al Gobierno que abone á la de Bilbao las cantidades que se le adeuden.

—El concejal Sr. Merladet ha presentado una moción al Ayuntamiento interesando que se solicite del Gobierno la necesaria autorización para el armamento voluntario de los vecinos ante la contingencia de nuevos motines, si al levantarse el estado de guerra no se afianzase el principio de autoridad.

Igual solicitud proyectan presentar otras entidades de esta villa, que estiman urgente que Bilbao sea limpiado de gente maleante, pues se ha observado en los motines últimos la presencia de varios licenciados de presidio.

—Han salido para Santander las fuerzas de la benemérita de aquella provincia, que se concentraron en esta población durante los últimos sucesos.

PROTECCION

Á LA MARINA MERCANTE

El proyecto sobre protección á la marina mercante nacional leído por el ministro de Hacienda esta tarde en el Congreso, además de las ventajas que se enumeran en el preámbulo de reducción de gabelas, que no corresponden al ramo de Aduanas, dispone lo siguiente:

Proyecto de ley

Artículo 1.º Se declaran libres de derechos de importación las embarcaciones de todas clases de más de 300 toneladas (283 metros cúbicos) de arqueo total.

Las mismas embarcaciones hasta 300 toneladas inclusive, adendrán por cada una de éstas el derecho de 40 pesetas, si proceden de naciones convenidas, y el de 48 pesetas si proceden de las no convenidas.

Art. 2.º No se percibirá derecho alguno por las obras que se realicen en astilleros extranjeros en las embarcaciones españolas, ya consistan aquéllas en simples reparaciones, ya en el cambio de sus máquinas, ya produzcan el aumento de su tonelaje.

Art. 3.º Serán libres de derechos de Aduanas los materiales, máquinas y aparatos que se importen del extranjero para la construcción, carena y reparación de los buques, tanto nacionales como extranjeros, siempre que se justifique la inversión de los efectos mencionados en la forma establecida ó que establezcan las Ordenanzas de Aduanas.

Los dueños de las embarcaciones ó sus representantes legítimamente autorizados, son los únicos que podrán solicitar dicha franquicia.

Art. 4.º Además de la franquicia establecida en el artículo anterior, los armadores de buques españoles, ó sus representantes

legítimamente autorizados, tendrán derecho á percibir las siguientes primas para los buques que se construyan en los astilleros ó arsenales españoles:

Cuarenta pesetas por cada tonelada de arqueo (283 metros cúbicos) de las que en totalidad midan las embarcaciones de casco de madera.

Sesenta pesetas por la misma tonelada de las que en totalidad midan las embarcaciones de casco de hierro ó acero ó de construcción mixta, y

Quince pesetas por cada cien kilogramos de peso de las máquinas y calderas de las embarcaciones de una y de otra clase que muevan á vapor.

Serán condiciones indispensables para el percibo de dichas primas:

1.º Que las embarcaciones se hayan construido, armado y equipado en los astilleros de la Península ó Islas Baleares.

2.º Que dichas embarcaciones midan más de 130 toneladas (283 metros cúbicos) de arqueo total.

3.º Que dichas embarcaciones hayan sido declaradas aptas por el ministerio de Marina para toda clase de navegación de altura.

Art. 5.º El arqueo de las embarcaciones que se construyan en España y de las que se importen del extranjero y la expedición y refrendo de las patentes de navegación y los roles de dichas embarcaciones, se harán por las autoridades de Marina sin más gastos por parte de los dueños, capitanes ó tripulantes que los del papel sellado en que los documentos deban expedirse.

Art. 6.º El reconocimiento por Sanidad de las embarcaciones de nueva construcción y de las extranjeras que se abandonen en España y la fijación en ellas de las placas de reconocimiento, se harán sin estipendio alguno para los armadores, consignatarios ó capitanes de los buques.

Las tarifas que actualmente rigen según el capítulo XIV del reglamento de Sanidad de 28 de Octubre de 1899 para la expedición y refrendo de las patentes de sanidad se reducen á un 50 por 100 de su actual importe.

Art. 7.º Los derechos que señalan los aranceles consulares vigentes para los actos referentes á la navegación y al comercio, se reducirán en la siguiente forma: Artículos 1.º, 2.º y 3.º del Arancel, al 30 por 100 de los actuales. Artículos 6.º al 12 inclusive y 21 al 25 inclusive, al 50 por 100.

Art. 8.º El comercio de cabotaje queda exclusivamente reservado á la bandera nacional.

Art. 9.º El servicio de practicaje será potestativo en todos los puertos españoles para los capitanes de los buques, tanto para los nacionales como para los extranjeros.

Art. 10. Quedan derogadas todas las leyes, reglamentos y órdenes que no se encuentren de acuerdo con los preceptos de esta ley, que deberán empezar á cumplirse en la Península, Baleares y Canarias á los diez días de su promulgación en la *Gaceta de Madrid*, por parte de los consulados españoles en Europa y puertos de África y Asia del Mediterráneo, al mes, y por parte de los demás consulados á los dos meses de la expresada fecha.

Art. 11. Los ministerios de Hacienda, Estado, Marina y Gobernación dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de esta ley.

TEATRO LÍRICO

«Raimundo Lulio»

«En general la música de *Raimundo Lulio* se acomoda á maravilla á las situaciones del drama: con ellas se identifica; y el poeta y el músico forman perfecta unidad.»

«Ha huído el compositor Sr. Villa de imitar á nadie. Libre de todo prejuicio de secta, ha interpretado las situaciones musicales como las ha sentido: nunca es vulgar su música.»

«*Raimundo Lulio* es una obra teatral, un drama lírico moderno, hermoso y con situaciones que ha aprovechado el músico maravillosamente.»

Tal decía con ocasión del estreno de esta obra el ilustrado y competentísimo crítico musical de *EL CORREO*.

Reproduzco su opinión; pues no podría quizá nadie, y menos yo, expresar un juicio más autorizado respecto de una obra musical.

Por lo que se refiere á las modificaciones ó innovaciones que se han hecho en ella, hay que consignar principalmente una romanza ó monólogo digno en un todo de la partitura, y que fué con justicia tan celebrado y aplaudido como los restantes números, por la brillante concurrencia que anoche llenaba por completo el vasto teatro. La novedad más importante que el público elogiaba con calor, es la de la parte declamada, que al ser convertida la ópera en zarzuela, se aprecia, como es consiguiente, muchísimo mejor.

La inspirada y correcta versificación de Dicenta promovió en muchas ocasiones murmullos halagadores y aplausos entusiastas.

Para los técnicos musicales, la obra habrá tal vez perdido algo relativamente; pero para el público nuestro, en general, ha ganado mucho, puesto que en la forma actual de zarzuela percibe bellezas poéticas del autor del libro, que antes pasaban inadvertidas, y además, se da cuenta con mayor facilidad de la marcha y desarrollo del asunto, con lo cual se acrece el interés de modo considerable.

Por esas razones es de presumir que la nueva forma dada á *Raimundo Lulio*, será un motivo más para despertar el deseo de los públicos de conocer la obra, y decidirá á las empresas á representarla con frecuencia en provincias, beneficiándose así como lo merecen los talentos desplegados en aquélla por el ilustre autor dramático Joaquín Dicenta y el notable compositor señor

Villa, que con tanto entusiasmo fueron ayer aplaudidos.

Y antes de terminar esta revista he de hacer una observación dedicada principalmente a los compositores rutinarios.

Y es la siguiente: que según se demuestra por la representación de anoche, no es indispensable como aquéllos afirman y creen para que una zarzuela agrade extraordinariamente, que intervenga en ella el elemento cómico, que pudiera llamarse con más propiedad apayasado, y que, a mi juicio, contribuye en gran manera a desprestigiar y aun a rebajar la importancia y el valor de las producciones de ese género dramático-lírico.

La interpretación de *Raimundo Lullio* fué muy osmerada. Las señoras Fons y Ortega y los Sres. Simónetti, Meana y Pérís, compartieron con los autores los aplausos del público.

Arturo Perera.

NOTAS DE SOCIEDAD

S. A. R. la Princesa de Asturias, según comunican de Múnich, continúa avanzando en su convalecencia.

Muy en breve se trasladará a Cannes, donde permanecerá una corta temporada, regresando después a esta corte.

Vítima de una aguda dolencia ha fallecido ayer mañana á las nueve la distinguida señora doña María del Carmen Urbina y Gevallos Escalera, viuda de D. Juan O'Shea.

La finada era hija del difunto general Urbina, y hermana, por tanto, de la condesa del Serrallo y de los marqueses de Cabriñana y Rozalejo.

De todas veras nos asociamos al duelo de su distinguida familia.

Se encuentran en la actualidad en París, desde donde regresarán en breve, los señores condes de Catalunya, los príncipes Pignatelli de Aragón y la marquesa de Valdeterazo.

Ha regresado de Vigo la marquesa del Pezo de la Merced.

De París, la condesa de Alover de Tormes y la marquesa viuda del Dragón de San Miguel de Hilar.

Ha contraído matrimonio en Castro, la señorita Socorro Irabien, sobrina de la condesa de Salazar, con el distinguido joven D. Fidel Sopena.

Los marqueses de Argüelles se encuentran en Ginebra.

Ha llegado á Madrid, procedente del castillo de Dave (Bélgica), la linda señorita Isabel Carvajal y Quesada, hija de los condes de Aguilera de Inestrillas.

En el Hipódromo, y durante las carreras de caballos celebradas ayer tarde, se le extravió al señor vizconde de Rías una sortija de brillantes.

Esta fué entregada anoche á su dueño por el agente de policía D. Cayetano Esiallo.

DESCANSO DOMINICAL

Enmiendas al proyecto

Se han presentado nuevas enmiendas al proyecto sobre descanso dominical. Una de los Sres. Silveira (D. E.), Domínguez Pascual, Aparicio, Calderón y otros, pidiendo que se exceptúen de la ley las labores de siembra y recolección y la guarda de ganados. En otra, que suscribe el Sr. Vincenti, se pide la excepción para los espectáculos teatrales.

También se pide la excepción para las corridas de toros y para los trabajos de algunas industrias en que la suspensión irrogaría grandes perjuicios.

Y por su parte los carlistas piden que el descanso se haga extensivo á las fiestas de precepto de la Iglesia, en una enmienda presentada por el Sr. Gil Robles.

DE PROVINCIAS

Huelga terminada

Elche 5.—La llegada á Elche del secretario de la Unión general de Trabajadores de España ha solucionado definitivamente la huelga de constructores de escuelas de alpargatas, iniciada hace ocho meses.

En las bases de arreglo sólo se dice que los patronos aconsejarán á los obreros no agremiados que vuelvan á ingresar en el antiguo gremio de constructores.

Los fabricantes conceden también un premio de 2 por 100 sobre el jornal que ya tenían concedido á los no agremiados.

Por último, se crea un tribunal para resolver los conflictos, que puedan presentarse.

Las pérdidas producidas por la huelga han sido muy grandes para Elche, y las ventajas alcanzadas después de la lucha, nulas para todos.

Asesinato y suicidio

Jerez de la Frontera 5.—En una villa inmediata á la Granja Modelo se ha cometido un doble crimen.

Un sujeto llamado José Oostán Villegas había tenido relaciones amorosas con María del Desconsuelo Casas Ruiz.

El exantemate está tarde, exasperado por los celos, sacó un revólver y le disparó dos tiros, uno en la cabeza y otro en el costado derecho.

El agresor, una vez hecho esto, se dió á la fuga, consiguiendo ganar las afueras de la población; pero al ver llegar á los guardias, que habían acudido al oír los disparos, se descorrajó un tiro en la sien derecha.

Los dos heridos han ingresado en el hospital, é moribundo y ella en gravísimo estado.

Los artículos de primera necesidad

Valladolid 5.—En el teatro de la Comedia, y con asistencia de bastantes obreros, se ha celebrado un mitin para pedir á las autoridades y corporaciones populares que promuevan obras, que abaraten los artículos de primera necesidad y que se persiga á los que los adulteran, con evidente perjuicio de la salud pública.

Han hecho uso de la palabra representantes de ganaderos, agricultores, albañiles, carpinteros y silleros.

Incidentalmente se han tratado los últimos sucesos de Bilbao, pidiendo los oradores que no se abuse del mauer.

En el mitin ha reinado orden completo.

HUNDIMIENTO

Detalles de la catástrofe.—Entierro de las víctimas.—Telegramas de pésame.

Murcia 5.—Del hundimiento resultaron muertos en el acto: el Sr. Egea, que contaba treinta y cinco años; su esposa, doña Beatriz Duarte, treinta años; su hijo Juan, de siete años, y su madre política, doña Caridad Espinosa, cincuenta y seis años.

A la circunstancia de que uno de los mayores desprendidos cayese sobre un armario, dejando un hueco por debajo, debieron á su salvación una joven, hermana de doña Beatriz, y dos hijos pequeños del matrimonio. Los escombros desprendidos del edificio

donde estaba el Ateneo y de la casa que habitaba Egea, hundieron la cuadra de una posada inmediata y una habitación de otra casa próxima.

Después de hora y media de esfuerzos sobrehumanos, se consiguió extraer, además de los muertos referidos, los cadáveres de Encarnación Vivó, madre del conserje del Ateneo, y el de Miguel Campos Bolada, mas 15 heridos graves y otros varios levemente lesionados.

Hay temores de que queden más cadáveres entre los escombros.

Ante el temor de nuevos derrumbamientos que se creen probables, se ha mandado desalojar aquellos sitios.

La catástrofe debe su origen al estado poco sólido de algunas paredes del Ateneo, edificio antiguo y de construcción muy defectuosa.

Los muertos fueron depositados en el salón de Sesiones del Ayuntamiento, convertido en capilla ardiente.

Esta tarde se ha verificado el entierro, que ha resultado una imponente manifestación de duelo.

Han asistido el Ayuntamiento en pleno, las autoridades, todo el pueblo y la banda municipal.

Se ha abierto una suscripción popular para costear el entierro y socorrer á los heridos.

Estos siguen mejorando, excepto tres que tienen fracturas importantes.

Se han recibido expresivos telegramas de pésame de los gobernadores de Madrid y Murcia, senador D. Joaquín García, diputado D. Angel Guirao y otras distinguidas personalidades.

EXTRANJERO

Terrible explosión

Nueva York 5.—En las orillas del Hudson, y en los depósitos de explosivos que son propiedad del gobierno yanqui se ha producido una explosión terrible.

Trabajaban en los depósitos más de 100 obreros, y de ellos se salvaron sólo 25, milagrosamente.

Los demás fueron lanzados al río y perecieron ahogados.

Una de las islas donde se hallaban establecidos los depósitos y en la cual estalló gran cantidad de dinamita, quedó completamente destruida.

Choque de vapores

Londres 5.—El crucero francés *Jurien*, procedente del Havre, chocó con el *steam* español *Zoraida-Bak*, procedente de Alejandría, causándole grandes averías debajo de la línea de flotación.

Inmediatamente se acudió en su socorro, y gracias á esto y á sus compartimentos estancos el buque no se fué á pique.

Discurso de Chamberlain

Londres 5.—El exministro de las Colonias, Mr. José Chamberlain, ha pronunciado un nuevo discurso.

El tema de éste ha sido, como es de suponer, combatir á los librecambistas.

El auditorio, que era numerosísimo, aplaudió el discurso de Mr. Chamberlain frenéticamente.

Entrevista de Emperadores

Egerbach 5.—En la tarde de hoy llegó el Emperador Guillermo para devolver la visita al Zar, el cual le esperaba en la estación.

Inmediatamente después marchó á Wollgarten.

Escuela de Estudios militares

Anoche dió una interesante conferencia el teniente de la Guardia civil D. Rogelio Ferreras Berros sobre «Dirección á distancia de un torpedero automóvil».

Fué muy aplaudido por el numeroso público que acudió á oír su disertación.

El comisario de Guerra, D. Antonio Blázquez Delgado, explicó ayer ante numeroso público sobre «La Administración militar en campaña».

El Sr. Blázquez obtuvo muchos aplausos.

Mañana sábado, á las nueve y media de la noche, dará una conferencia sobre «Telegrafía sin hilos» el distinguido oficial de infantería D. Aurelio Matilla.

También mañana, de cinco y tres cuartos á seis y tres cuartos de la tarde, el comandante de infantería, D. Ricardo Donoso Cortés, explicará acerca del tema «Evolución histórica de la infantería española».

NOTICIAS

Próximamente, las acreditadas Pastillas Morelló irán envasadas en cajas metálicas.

COGNAC, Ruiz y Albert, Málaga.

D. Luis Pérez Minguez El catedrático del Instituto de Valladolid D. Luis Pérez Minguez, padre de nuestro compañero en la prensa el redactor del *Heroldo* D. Fidel, ha fallecido en aquella población.

Enviamos á nuestro compañero y á su distinguida familia la expresión de nuestro pésame.

Fallecimiento

En Valladolid ha fallecido el general de brigada, comandante de Artillería de aquella región, Sr. Sanz y Coll.

Funerales

Costeados por la Real Academia de Medicina, mañana, á las diez, se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de la Presentación (Colegio de Niñas de Leganés), calle de la Reina, solemnes exequias por el eterno descanso de los académicos difuntos.

Ateneo

Mañana sábado, de seis á siete de la tarde, el Sr. D. José Ramón Mérida explicará acerca de: «Historia de la Escritura española».

Han tomado posesión de sus cargos, los nuevos agentes de Bolsa de esta corte don Eduardo García Gutiérrez, D. Mariano Rojas y D. Agustín Peñáz.

Peste y cólera

Río Janeiro 5.—La peste ha causado esta semana 29 defunciones y 52 nuevos ataques.

En el hospital hay actualmente en tratamiento 119 enfermos.

Nueva York 5.

Según informes de Filipinas, en Vigan, Isla de Luzón, se han registrado 21 defunciones causadas por el cólera.

Academia de la Historia

Para la vacante que dejó en la Real Academia de la Historia D. Antonio Pirala, ha sido propuesto D. Vicente Santa María de Paredes.

En la sesión del próximo viernes se procederá á la votación reglamentaria.

LOS TEATROS

Lara El domingo por la tarde se pondrán en escena las aplaudidas obras *El amor en el teatro*, *El automóvil* (dos actos) y *La primera verbena*.

Rosa Vila La notable tiple de ópera Rosa Vila ha marchado á Odessa (Rusia), donde ha sido ventajosamente contratada.

Español Pasado mañana, domingo, por la noche, última representación de *Fuente Ovejuna*.

El martes 10 del corriente se verificará el estreno en Madrid de la comedia en cinco actos y en prosa, original de D. Boaito Pérez Galdós, titulada *Mariucha*.

Price Con un lleno completo se representó anoche, por primera vez en este teatro, la popular zarzuela de los Sres. Ramos Carrión y Caballero, *Los sobrinos del capitán Grant*, en la que obtuvieron merecidos aplausos las señoritas Billio y Parada, y los Sres. Gamero, Bent, Rodríguez y Navarro.

Fueron repetidos algunos números, entre ellos el coro de las fumadoras y las evoluciones de las niñas del coro, que están monísimas vestidas de gauchos.

Del decorado, nuevo por completo, fue-

ron muy celebrados todos los cuadros, especialmente el del fondo del mar.

Seguendo la costumbre establecida por la empresa de este teatro, y al objeto de que todas las clases sociales puedan disfrutar de estos espectáculos, el próximo lunes se verificará una función popular á mitad de precios, poniéndose en escena una de las más aplaudidas obras del repertorio.

Apelo El domingo por la tarde se pondrán en escena en este teatro las aplaudidas zarzuelas tituladas *Agua, azucarillos y aguardiente*, *El terrible Pérez* y *Los borrachos*.

Por la noche: primera sección, *Agua, azucarillos y aguardiente*; segunda, *El cuñado de Rosa*; tercera, *Los borrachos*, y cuarta, *El barquillero*.

Las localidades pueden solicitarse en contaduría á las horas de costumbre.

Receba Muchos y muy justificados aplausos obtuvo anoche la obra *La bodega del Diablo*, estrenada en este teatro.

La zarzuela está escrita en versos fáciles y correctos, y la partitura es agradable y espontánea.

Los autores, Sres. Abellán y Aroca, fueron llamados varias veces á escena al terminar la representación.

La Formarina y demás «estrellas» de aquel teatro fueron también muy aplaudidas.

EDICION DE LA NOCHE

FIRMA DEL REY

El ministro de Instrucción pública ha puesto á la firma de S. M. el siguiente decreto:

Disponiendo que se habiliten en los Institutos locales donde puedan estudiar los alumnos en los intervalos de clase á clase.

SESION DE HOY

A las dos y media se abre la de hoy, presidiendo el Sr. Romero Robledo.

En el banco azul los Sres. Villaverde, conde de San Bernardo, González Besada, Aliz y Bugallal. Regular concurrencia en escaños y tribunas.

El señor ministro de Hacienda (de uniforme) dá lectura al proyecto de ley de abanderamiento de buques, que publicamos por separado, y otros de suplementos de crédito.

Varios diputados formulan ruegos sobre asuntos de escaso interés local.

El Sr. Gil Robles censura que el Gobierno proyecte enviar á la Exposición de San Luis de Potosí un buque de tan poca importancia como el *Río de la Plata*, que por la poca categoría del oficial que le manda, resultará á el representante de España ocupará allí el último lugar.

Con este motivo se extiende en largas consideraciones, que obligan al presidente de la Cámara á llamar la atención del orador, por decir éste que le produce ira é indignación que vaya á los Estados Unidos un buque español, precisamente á una fiesta en que se conmemora la adquisición de la Luisiana y la pérdida de nuestras colonias.

El señor presidente del Consejo estima que no se deben reproducir debates sobre cierta clase de asuntos tan delicados como el de que se trata; y respecto al fondo del envío del *Río de la Plata*, puede el diputado carlista anunciar una interpelación.

Este lo ofrece así.

Se lee la proposición incidental relativa á la censura al Gobierno por su conducta con motivo de la peregrinación á Begoña.

El Sr. Urquijo la apoya.

Insiste en las manifestaciones hechas en sesiones anteriores relativas á falta de previsión por parte del gobernador de Vizcaya. Explica la reproducción de este debate por no haberle satisfecho las declaraciones que en dicho día hizo el ministro de la Gobernación.

Niega el Sr. Urquijo, y pide que se haga constar así, que él hablara ni al subir ni al bajar de Begoña con ningún oficial de la Guardia civil para decirle que hiciera uso de las armas. Lo que yo hice fué por teléfono pedir auxilio y fuerzas al Gobierno civil; pero allí no estaba ni el gobernador ni ningún funcionario, como no fueran dos empleados de la clase de porteros.

En cuanto al itinerario de la peregrinación, afirma que se fijó de acuerdo con la autoridad eclesiástica, pero á la una de la tarde lo modificó por sí y ante sí el gobernador civil.

Termina pidiendo que se desautorice al gobernador de Bilbao, pues el relato de los hechos que envió al Gobierno no se ajusta á la verdad.

El señor ministro de la Gobernación rechaza el cargo de imprevisión formulado contra el Gobierno, pues se reconcentraron allí fuerzas que lograron evitar que el conflicto tomara mayores proporciones.

Afirma que en el relato oficial consta que el Sr. Urquijo pidió á la Guardia civil que apelara á todos los medios en defensa de sus amigos, y niega que se alterara el itinerario sin estar de acuerdo con la autoridad eclesiástica. Estas son las noticias que he recibido oficialmente, y que pongo á disposición de la Cámara.

Sostiene que en Bilbao se puede y se podrá siempre realizar manifestaciones externas del culto católico.

El Sr. Urquijo, al rectificar, anuncia para muy pronto tal vez sucesos como aquéllos, en los que los católicos se verán precisados á defenderse.

Como el ministro hubiera citado en su apelo el telegrama de varios diputados de Vizcaya, el orador dice que muy poco seguros deben estar de lo que afirman cuando no se atreven á sostenerlo aquí, en el Parlamento.

El Sr. Nocedal: Voy á hacer una pregunta al señor presidente del Consejo, que supongo habrá de tener contestación, no imitando en esto la conducta que siguió cuando habló su antiguo amigo el Sr. Silveira, al que ni siquiera le dijo: ¡Vaya Vd. con Dios, amigo! (Risas.) El Sr. Maura...

El señor Presidente: No se puede en una pregunta, por mucho que sea el gracejo de quien la haga, entrar en esas consideraciones. Si va á anunciar una interpelación, dígalo.

El Sr. Nocedal: Precisamente dentro del reglamento, para anunciar una interpelación, se pueden especificar los puntos que comprende, y juro en Dios y en mi ánima que ahora lo estaba haciendo así. (Risas.) Después de varios discursos con el presidente, dice el Sr. Nocedal que él se propone explicar una interpelación algo retrasada, pues debió hacerse hace quince días, si bien—añade—yo comprendí que no había discurso de más ruda oposición que el discurso del Sr. Silveira, incontestado por el presidente del Consejo. Aquel debate fué suspendido de repente, sin que yo sepa por qué, y como conviene refrescar las cosas, yo anuncio al señor presidente del Consejo una

El comercio inglés

Y LA CUESTION DE MARRUECOS

Londres 6.—Anuncia *The Standard* que una comisión de comerciantes de Londres, Liverpool y Manchester se ha presentado al Sr. Lansdowne para reclamar contra las ingerencias de las naciones extranjeras en Marruecos.

El ministro contestó pronunciando un discurso de verdadera importancia, cuyo texto será publicado en breve, declarando hallarse dispuesto á no sacrificar el comercio de la nación británica.—*Fabra*.

Barbara ejecución en China

Paris 6.—Según despachos del Celeste Imperio, la ejecución á palos del reformador Chen ha impresionado tan triste y desagradablemente á las señoras de las legaciones extranjeras, que muchas de ellas se han declarado dispuestas á no mantener las cordiales relaciones que según con la Emperatriz viuda.

Con este motivo tendrán fin probablemente los té de la citada Emperatriz.—*Fabra*.

La revolución en Panamá

Londres 6.—Un despacho de Washington que publica *The Morning Post*, dice, con referencia á noticias del ministerio de Estado, que los revolucionarios de Panamá marchan sobre Colón.

Londres 6.—El periódico *The Daily Telegraph* publica un despacho de Kingstown (Jamaica), en el cual se dice que un cuerpo de tropas colombianas ha desembarcado en Colón, rompiéndose las hostilidades.

El buque de guerra norteamericano *Atlanta* ha marchado con rumbo á Colón.—*Fabra*.

CONGRESO

(Término de la sesión de ayer)

SENADO

Sesión del 6 de Noviembre de 1903

Se abre á las tres y veinticinco, presidiendo el Sr. Azcárraga. En el banco azul los señores ministros de Estado y Justicia. En los escaños, 10 señores senadores.

Ruegos y preguntas

El señor conde de Casa Valencia pide que, como se hace en Italia y otros países, se prohiba á los españoles la venta de objetos de arte con destino al extranjero.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueban dos proyectos de ley sobre concesión de un ferrocarril de Oñá á Málaga el uno, y el otro concediendo el bronce necesario para la estatua de Andrés Bardeneta en Villafraanca (Guipúzcoa).

Se acuerda que el Senado se reúna en sesiones mañana, y se levanta la sesión á las tres y treinta y cinco.

AYUNTAMIENTO

La sesión

Presidida por el señor marqués de Lema ha celebrado esta mañana sesión el Ayuntamiento.

Audíase que en lo sucesivo el Paseo de Areneros se denomine calle de Alberto Aguilera, por haber sido el popular exalcalde quien tan notablemente lo ha mejorado.

Pasó á la comisión correspondiente una proposición del Sr. Garich para que se tomen en arrendamiento los solares del antiguo hospital de San Juan de Dios, con objeto de establecer en ellos un mercado provisional.

Y por último, el Sr. Aguilera, sinceróse de los cargos que le ha hecho el señor marqués de Zafra, añadiendo que había presentado dos querrelas contra el mismo.

La sesión fué muy breve.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 6 DE NOVIEMBRE 1903 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Últimos precios

Table with 4 columns: 4 0/0 interior, Día 5, Día 6, Diferen.*

Table with 4 columns: 5 0/0 amortizable, Día 5, Día 6, Diferen.*

Table with 4 columns: Bancos y Socied., Día 5, Día 6, Diferen.*

Table with 4 columns: Acciones B España, Día 5, Día 6, Diferen.*

Table with 4 columns: Norte España, 1.º sér, Día 5, Día 6, Diferen.*

Table with 4 columns: Posetas nominales negociadas, Día 5, Día 6, Diferen.*

Table with 4 columns: Cambios sobre el extranjero, Día 5, Día 6, Diferen.*

Table with 4 columns: Después de la Bolsa, Día 5, Día 6, Diferen.*

Table with 4 columns: Catalanistas y republicanos, Día 5, Día 6, Diferen.*

Table with 4 columns: Barcelona 6 (6 t.)—Urgente, Día 5, Día 6, Diferen.*

interpelación sobre todas las cosas que el Sr. Villaverde advina, aunque yo no se las diga. (Risas.)

El presidente del Consejo: Aunque S. S. no ha fijado de manera clara y definida (Risas) el asunto acerca del cual ha de versar la interpelación que anuncia, como algo ha indicado, voy á contestar á esa parte.

En primer lugar, no contesté al discurso del Sr. Silveira porque creí que el debate no se daría aquel día por terminado, y pensaba haberlo hecho después si el presidente del Congreso no hubiera estimado conveniente que se diera fin del mismo.

(El Sr. Salmorán: Buen modo de estar de acuerdo con el presidente del Congreso.)

El que yo no haya contestado al Sr. Silveira no tiene importancia política alguna, pues nada tenía que decir.

De dos partes constaba aquel discurso. Fué la primera la exposición de las causas de la crisis, y con ellas estoy completamente de acuerdo y nada tengo que rectificar.

Segunda parte fué aquella en que habló de su retirada de la política y los móviles que á ello le impulsaban. Dice el Sr. Nocedal que por no estar yo preparado, no contesté. Para eso no estaré nunca preparado (Muy bien en la mayoría), pues á mi juicio, esa retirada no existe, ni la comprendo, ni quiero admitirla.

Cuando se explane la interpelación contestaré á otros extremos.

El Sr. Nocedal: Yo no he de censurar á S. S. por no contestar aquí al Sr. Silveira, sino por haberle contestado en el Senado, donde dicho señor no tiene voz y no había el temor de que le interrumpiera.

¿Quiere S. S. contestarme á estas preguntas? ¿Está rota ó no la conjunción de fuerzas conservadoras? Si no está rota, no dijo verdad el Sr. Silveira. Si está rota, ¿qué hace ahí S. S., y qué significación tiene esa mayoría?

dor de Barcelona, añadiendo que se abstiene de juzgarle porque tiene el pueblo a su lado, aunque ese mismo pueblo será pronto su mayor tormento.—Mencheta.

Los profesores mercantiles y la carrera consular

En la sesión de hoy del Congreso ha hecho el Sr. Bergamín una pregunta al señor ministro de Estado con motivo de la injustificada comisión de los profesores mercantiles en el proyecto de reforma de la carrera consular.

DE PALACIO

El Rey ha pasado la tarde cazando en la Casa de Campo, acompañado de los señores Bascaran, Caatsjón y doctor Ledesma.

En celebración del Patrocinio de Nuestra Señora, el próximo domingo habrá Capilla pública en Palacio.

Por S. M. el Rey han sido recibidos esta tarde, a última hora, en audiencia privada, el embajador de Inglaterra y otras personas distinguidas.

También han ofrecido sus respetos a su majestad la Reina la embajadora de Inglaterra é hija y la señora é hijas del Sr. Santos Guzmán.

TRIBUNALES

A la justicia roban

Nunca más á propósito se ha podido repetir la popular frase, que con motivo de la vista celebrada ayer y hoy en la sección 4.ª de la Audiencia para juzgar á un individuo, autor de la sustracción de títulos de la Duda por valor de 42.500 pesetas al presidente de una de las Salas de lo civil de la Audiencia de Madrid, que hoy está jubilado.

Dicho señor cobró en el Banco de España en Abril de 1890 una cantidad, que, sin salir del Banco, invirtió en títulos de la Duda, que dejó allí en depósito, recogiendo el correspondiente resguardo.

Era por entonces amigo íntimo del aludido magistrado D. Antonio Ruiz Madrano, á quien poco tiempo después entregó aquél el referido resguardo para que se encargase del cobro de los cupones.

Religiosamente vino abonando Ruiz el importe de éstos hasta Abril de 1902, en que dejó de hacerlo con unos ú otros pretextos, que no convencieron al fanconario judicial por cuanto denunció el hecho al Juzgado.

Entonces se averiguó que en Octubre de 1900, imitando burlescamente la firma del magistrado, que estampó Ruiz en el resguardo, fueron extraídos del Banco los títulos y vendidos en Bolsa, lucrándose con su importe el procesado.

Negó éste en el acto de la vista ser el autor del delito de falsedad como medio de realizar una estafa de que se le acusaba, y dejó deslizar contra el perjudicado acusaciones de cierta índole, suponiendo que por su consejo no comparó á los llamamientos judiciales que se le hacían en otras causas contra él seguidas por delitos de estafa, y fué por tanto declarado rebelde en ellas, hasta que se le detuvo por virtud de la denuncia que contra él presentó el magistrado de referencia.

Ruiz ha sido condenado seis veces por estafa, y aún parece ser que tiene pendiente alguna otra causa, si bien él afirmó en la

vista que todos estos procedimientos nacían de un sólo hecho.

Al terminar la vista de esta causa el primer día, surgió á la puerta de las Salas un incidente desagradable entre el defensor de Ruiz y otro abogado que no tiene intervención en esta causa, aduciendo por ambas partes en el calor de la discusión argumentos contundentes, poniendo fin al debate la intervención de algunos amigos de ambos.

Hoy, después de los informes del fiscal, Sr. Trasserra, acusador privado, que lo ora el elocuente abogado Sr. Osorio Gallardo, y defensor del Ruiz, y del resumen tan claro é imparcial como todos los suyos que hizo el presidente, Sr. Loaysa, dió el Jurado veredicto de culpabilidad, del cual dedujeron las acusaciones que el delito cometido era el de falsedad en documento mercantil, y el defensor que la falsedad era en documento privado, variando por consecuencia las penas pedidas entre diez años, ocho meses y un día de presidio mayor que solicitaban las acusaciones, y dos años que pidió la defensa de Ruiz.

El crimen de la Cecilia

Hoy ha recogido de la Audiencia el señor Abayta, heredero de D. Manuel Pascual Pastor, el reloj, un cortaplumas y una moneda de cinco pesetas que la infortunada víctima de Cecilia Aznar tenía en el bolsillo del chaleco al ser asesinada.

Bschiller Corchuelo.

La reina Amelia

Lisboa 6.—La reina doña Amelia irá en Diciembre próximo á Sevilla á visitar en el palacio de Villamanrique á su augusta madre, la condesa de París, á cuyo lado pasará la estación de invierno.

París 3.—El superior de los capuchinos de la calle de la Santé ha dirigido una protesta al jefe del ministerio por la violenta expulsión de los padres de dicho establecimiento.

Enfermo

Desde el domingo se encuentra en cama, aquejado por una gripe, el oficial mayor del Congreso, Sr. Vivanco (D. Domingo). Vivamente deseamos su restablecimiento.

Balance del día

Los rumores de retraimiento del Parlamento de los republicanos, los desautorizan importantes diputados de dicha minoría.

El presidente del Consejo ha negado que ayer se reuniera la junta de autoridades en Bilbao. Añadió que mal podía haber ocurrido esto, cuando el gobernador no se halla en dicha población.

Esta mañana se han reunido en la Cámara de Comercio los representantes de las 16 Juntas de obras de puertos llegados á Madrid, con objeto de gestionar el cumplimiento del real decreto de 13 de Febrero, por el que se consignaban 5.475.000 pesetas para la subvención de las obras de los mismos, subvención que posteriormente se ha rebajado á 3.500.000.

Después de un ligero debate, se acordó solicitar el concurso de los diputados de las provincias interesadas para que ayuden á los comisionados en sus gestiones cerca de los ministros de Agricultura y Hacienda y del presidente de la comisión de Presupuestos, á fin de que la reducción consignada en el presupuesto quede sin efecto.

Ante la comisión general de Presupuestos del Congreso ha informado esta tarde el catedrático de Ciencias Sr. Gómez del Castillo, pidiendo se aumente en 250.000 pesetas la cifra destinada á laboratorios de las Facultades de Ciencias.

El doctor San Martín también informó, pidiendo la creación de cátedras de Electrología en las Facultades de Ciencias, y clases de Gimnástica en las Escuelas Normales, y que se cree un cuerpo de profesoras para las Escuelas de maestras. Pidió aumento de sueldo para las mismas.

También han informado los catedráticos Sres. Zabala, Araujo y Rubio, en nombre de la comisión ejecutiva de la Asociación de catedráticos de Instituto, pidiendo reforma en los sueldos y en el sistema de ascensos del profesorado.

Se aprobó definitivamente la subvención de 200.000 pesetas al ingeniero señor Torres Quevedo, no sin algún debate, por oponerse algunos vocales á que esto se hiciera por iniciativa de la comisión, sosteniendo que debiera ser de iniciativa de los diputados.

Por último, se habló también de la necesidad de aumentar los sueldos á los maestros, sin que llegara á recaer acuerdo.

Por separado publicamos la parte dispositiva del proyecto de abanderamiento de buques y concesión de primas de construcción á la marina mercante, leído esta tarde en el Congreso por el señor ministro de Hacienda.

No se han realizado los anuncios de los que esperaban emociones en la sesión del Congreso; creyéndose que los debates en esta Cámara no adquirirán gran interés político hasta que pasen las elecciones municipales.

A primera hora terminó el Sr. Urquijo de esplanar su interpelección sobre la peregrinación á Begoña, contestándole el Sr. García Alix. Habló luego con su peculiar gracejo, para anunciar su interpelección, el Sr. Nocedal, á quien contestó el jefe del Gobierno para manifestar que si no contestó al último discurso del Sr. Silvela fué por creer que el debate iba á continuar. Estos preliminares de la discusión anunciada por el Sr. Nocedal fueron seguidos con mucha atención por la Cámara.

La proposición incidental de los republicanos no ha versado, como se había dicho, sobre las elecciones municipales—debate que aplazan hasta la próxima semana—sino sobre la infracción constitucional que representa el no estar aprobadas las leyes de fuerzas de mar y tierra del año actual.

El Sr. Muro comenzó á apoyar esta proposición, que seguirá mañana.

Ya en la orden del día intervienen en la discusión del presupuesto de Gobernación los señores marqueses de Villasegura y Azórate, y continúa la minoría

republicana en su sistema de pedir votación nominal para todos los artículos.

Carece de fundamento el rumor acordado por algunos periódicos de que se piense aplazar la reunión de la Asamblea liberal para la elección de jefe.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las

Pastillas del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. 8100

PRODUCTOS de la compañía de los caminos de hierro del SUR DE ESPAÑA

Table with columns for dates (Del 22 al 28 de Octubre 1903, Del 22 al 28 de Octubre 1902), Pesetas, and Aumento values.

Valores de la Compañía

Table with columns for Cotización de París, Acciones, francos, Obligaciones 6 0/0 Granada, cupón 1.º Enero 1904, francos, Obligaciones 3 0/0 Linares Renta fija, cupón 1.º Abril 1902, francos, and Obligaciones 3 0/0 Linares Renta variable, francos.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 12º sobre 0; A las doce de la tarde, 17º sobre 0; A las cuatro, 15º sobre 0; La máxima fué de 19º sobre 0; La mínima de 9º sobre 0; El barómetro marca 710.—Variable.

CHARADA

—Pareces un tercia cinco, dijo Genara á Pilar. —¡Adiós que tú eres lo mismo que la tres un del billar. —Ero tengo más salero y no soy tan rabanera. —Que lo digan cuando cantas; pareces la dos tercera. —¿Es que te estás gaseando? —No lo quiera Dios, princesa. —Vamos, que no aguantó más; á ver si te agrada esa. Al tiempo que lo decía la pegó una bofetada, que Genara recibió poniéndose sofocada. Una prima dos tres cuatro al momento se quitó, y antes que las separasen un fuerte tado la dió.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

OA LEN TU BIEN TO

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Herculano y Amaranto, mártires; San Florencio, Obispo, y San Ernesto. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María, donde se celebrará misa solemne á las diez con sermón que dirá el Sr. Barragán, y por la tarde, á las cuatro, continúa la novena de Nuestra Señora de la Almudena, predicando el señor González Pareja. En los templos de costumbres se obsequiará á la Virgen como todos los sábados.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—Función popular á mitad de precios.—A las 8 3/4.—Por qué se ama.—Aire de fuera. COMEDIA.—A las 9.—La cuerda floja.—El secreto de Polichinela. PRINCESA.—A las 8 1/2.—La castellana. LÍRICO.—A las 8 3/4.—Reimundo Lulio. PARISS.—A las 9.—Las campanas de Carrion.

LARA.—Moda.—A las 8 1/2.—La primera verbena.—A las 9 1/2.—Ciencias exactas.—A las 10 1/2.—El automóvil.—A las 11 1/4.—Segundo acto. ZARZUELA.—A las 8 3/4.—Lola Montes.—A las 9 3/4.—El duque de La Africana.—A las 10 3/4.—Venus Salón.—A las 12.—La alegría de la huerta.

APOLO.—A las 8 1/2.—El cuñado de Rosa.—A las 9 1/2.—El barquillero.—A las 10 3/4.—Agua, azucarillos y aguardiente.—A las 12.—Los borrachos. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Don Juan Tenorio.

ESLAVA.—A las 8 3/4.—Ultima representación de D. Luis Megía.—A las 9 3/4.—(Sección doble).—El primer galán.—A las 10 3/4.—La praviána.—A las 11 3/4.—La función de esta noche.

MODERNO.—(Compañía Frado Chico).—A las 8 1/2.—Marquilla (hijo).—A las 9 1/2.—La Camarona (estréno).—A las 10 3/4.—La nieta de su abuelo.—A las 12.—Los granujas.

IMPRESA DE EL CORREO

der y apreciar todo lo que había de generoso en tan sublime abnegación.

Separado desde entonces de todas sus antiguas relaciones, reducido á su casa y su familia, no tenía más consuelo íntimo, más esperanza que su mujer, y considerábase dichoso al contar con aquel tesoro de ventura que había merecido perder.

Como era bueno en el fondo, en lugar de exasperarse dejóse abatir por su desgracia, y aquella ruda prueba le fué saludable, porque á la adoración de su mujer respondió con un reconocimiento que era casi una resurrección de su amor.

Quizá había allí la adorable ilusión de un corazón grande, ilusión que Gabriela logró transformar en realidad, y monsieur de Meley, en reconocimiento de tanto como por él hacían, fingió una ventura que estaba lejos de sentir, y pareció olvidar un infortunio que amargaba su vida.

Engañada por las apariencias, Gabriela se entregaba á la alegría de haber reconquistado á Héctor, y sólo la atormentaba un pequeño remordimiento cuando se confesaba que su dicha era á costa de la desgracia de otro.

Y sin embargo, muchos hombres, en medio de su desgracia, hubieran podido envidiar la suerte de aquel marido, que había encontrado una mujer de tan constante ternura, tan ingeniosa en su cariño, que le hacía grata la existencia en medio de su perpetua noche.

XI

Hasta el instante de la catástrofe, M. y Mad. de Meley, como todas las personas de su rango y su fortuna, habían pasado una parte del año en París y el resto en el campo, además de los

viajes de recreo ó de baños aconsejados por la necesidad ó por el capricho; pero así que Héctor se vió atacado de tan terrible desgracia, la sociedad no tuvo atractivo para él y por lo mismo que había sido teatro de sus triunfos, se lo recordaba más cruelmente.

El trato de las gentes era para él una ocasión dolorosa que lastimaba su orgullo, y de aquí el que se resignase á buscar un refugio en el castillo de la Reina Blanca, que Gabriela sabía transformar en un paraíso para él.

Aquí estaban cuando un segundo hijo vino á aumentar el consuelo de la esposa y el dolor del padre que no podía conocerle.

Cierto es que Gabriela procuraba evitarle todos los pesares propios de su estado; ella se había convertido en administrador de sus bienes, ella se multiplicaba para proporcionar á su marido todo el grato solaz compatible con su falta de vista.

Nadie sabía arreglar mejor una casa que Mad. de Meley, nadie sabía educar mejor á sus hijos, y los suyos eran la admiración de todo el mundo y las alabanzas que merecían lisonjaban el orgullo paternal de Héctor.

Aquellos dos niños, inspirados por su bondadosa madre, sabían encontrar toda clase de caricias para probar su afecto á su padre ciego, encantando las horas de su vida.

La condesa tenía atenciones mayores que cualquiera otra mujer, y sin embargo su orden admirable la hacía tener tiempo para todo, dedicando la mayor parte de él á su marido que no podía pasar media hora sin su auxilio. Procuraba entretenerle con agradables lecturas, tocando el piano sólo para él, y no se publicaba en París obra nueva de lectura ó de música que no emprendiera

debo en estos momentos temblar por alguien, no es ciertamente por mí, sino por mi pobre marido, que va acaso á perder su última esperanza. El miedo lo disculpa el egoísmo, y no es en mí en quien debo pensar hoy. Que le cure, que le salve, que tome mi vida si es preciso; mi vida, sí; pero la de Héctor...

Volví á leer la carta que escribía á Mad. de Nanteuil, y aunque ya tenía postdata (al fin carta de mujer), le añadí estas líneas:

«Va á venir, yo misma la llamo, yo misma introduzco al enemigo en la plaza; ¿será en efecto enemigo? ¿De dónde me viene tan necia idea? ¿Será un instinto que me advierte, ó una locura que me extravía? De todos modos, más vale conocer al enemigo que presentarle eterno entre mortales dudas. Si yo fuera hombre, creo que hubiera ido siempre de frente al peligro.

«Adios, cierro esta carta, ya tan demasiado larga y tan mal escrita, que mortificará tus lindos ojos; pero quería decirte todo y ya está hecho.»

VII

M. y Mad. de Meley, los dos personajes más importantes del drama que vamos á referir, eran ambos por su nacimiento, por su fortuna, por sus cualidades, del número de los que se llaman privilegiados, porque nacen en una clase elevada de la sociedad.

Si alguna vez dos seres, obedeciendo á las leyes de mutua atracción, parecen nacidos para disfrutar una ventura sin pesares, eran ciertamente el conde y la condesa de Meley. La fortuna y la naturaleza les habían otorgado sus más preciosos dones. Jóvenes, bellos, ricos,

parecían nacidos para disfrutar los bienes del mundo, y como no carecían de exquisito sentimiento y de un elevado juicio, sabían apreciar el lote que les había tocado en suerte y no codiciaban más que lo que se les había ofrecido con harta liberalidad.

Algunos meses después de su matrimonio habían ido á fijar su tienda en una de las orillas del Oise, en la colina que dominaba una vasta extensión con tigua á la selva de Chantilly.

La tienda de M. de Meley no se componía como la del árabe de una pieza de lona sostenida con cuatro estacas. Su tienda era un castillo de la Edad Media, de la más poética y elegante arquitectura francesa, con torres y almenas, fosos y puente levadizo, capaz todo de despertar el entusiasmo de un poeta romántico; pero aquella habitación poética y de imponente grandeza presentaba por dentro todas las exigencias del lujo contemporáneo, y hubiera sido difícil encontrar un nido más bello para encerrar la dicha de dos mortales. Verdad es que la dicha lleva el paraíso consigo.

La tradición del país pretendía que aquel castillo había tenido en otro tiempo el honor de albergar á la ilustre madre de San Luis, y por eso le llamaban el castillo de la Reina Blanca.

La belleza de su situación, la rica vegetación que le rodeaba, el murmullo de sus aguas, convenientemente distribuidas, todo contribuía á hacer de la Reina Blanca un delicioso oasis, aunque no estuviese situado en medio del desierto.

FRENOS

Con Patente de Invención núm. 26.768 expedida por VEINTE años el 21 de Enero de 1901 á Mr. ULRIC DE CIVRI, residente en París, Francia. Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Génova, n.º 15, 2.º d.ª Madrid

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sextao

Planta al cok de calidad superior para Bessemer y Martín-Siemens. Hierros púdelados y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropones en las dimensiones usuales para el comercio y construcción.

Carriles Vignole, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó Brecon para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplantación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas. Fabricación especial de hojadelata. Cubos y baños galvanizados. Latoría para fábricas de conservas.

Envases de hojadelata para diversas aplicaciones. Impresión sobre hojadelata en todos colores. Dirigir toda la correspondencia á Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York y hermano del difunto y eminente juez Wilds:

“Por muchos años padecí de diviosos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la estimación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuré y empecé á tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que en la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre.”

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viscosa y debilidad general tómese

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión. Gracias á sus propiedades balsámicas, que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía, fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescrites en las instrucciones que acompañan cada caja.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 16 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coaña, el vapor

ALFONSO XII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costaafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MONTSERRAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.—Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE LUZON

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Anstralia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

REINA MARÍA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Sta. Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Elisir, Polvos y Pasta Dentífrica de RR. PP. BENEDICTINOS

De la Abadía de SOULAC (Gir. nde), Francia. Se hallan en todas las buenas Parfumerías, Farmacias y Droguerías.



JARABE Y PASTA DE SAVIA Y PINO MARITIMO DE LAGASSE

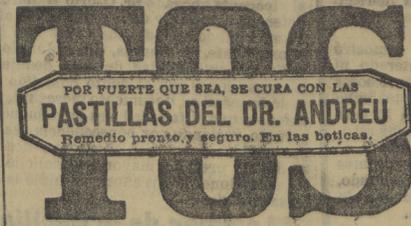
Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura resfriados, tos, gripe, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras é influenza.—París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran fábrica de JABONES, comunes, finos y perfinados

Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER



Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, se canserviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPILES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales cura el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

VINO Y JARABE DE Dusart

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más enérgicos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelven el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart, soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas, enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

MUEBLES

EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

Construcción elegante de toda clase de muebles. Especialidad en juegos de alcaoba, comedor, despacho, gabinete y colgaduras, con precios marcados, fijos y muy económicos, garantizados. MAYOR, 78; entrada, Luzón, núm. 1.

Regenerador de la sangre

Hierro de Leras

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la anemia, el empobrecimiento de la sangre, los colores pálidos, flujos blancos é irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados. En París, 8 Rue Vivienne y en todas las farmacias.

CURACION SEGURA

Dios fundó la Religión para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con fe, se ha realizado la Esperanza de hallar un remedio que permitiera hoy ejercer la Caridad de curar á los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y de más afecciones de la garganta y pecho, con el Pectoral Santa María que combate con éxito dichas dolencias. De venta en las droguerías y farmacias.

VINAGRE

Superior de Tocador y verdadera.

Agua de Botot

Sélo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París. 17, Rue de la Paix, París

Pasta dentífrica

verdadera Agua de Botot Dentífico aprobado por Academia de Medicina de París. 17, rue de la Paix, París.

Jarabe de Giberi

y grajeras de Giberi. Curan los vicios de la sangre. Productos verdaderos, fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exíjanse las firmas de los autores. Angélin Maisons-Laffite, París.

El tónico oriental

para el cabello. El mejor restaurador que se conoce. Limpia, perfuma, da brillo y suavidad. Impide la caída del cabello, las canas y la calvicie. Es el remedio seguro para la caspa.—De venta, perfumerías y droguerías.

Enfermedades NERVIOSAS

—Curación cierta por el Jarabe Henry Muro.—Envío gratuito de un folleto muy interesante.—Henry Muro, en Font-Saint-Espirit (Francia).

... VIII. Héctor y Gabriela habían pasado allí días dichosos; pero diríase que á veces el cielo se muestra envidioso de la tierra, y que esas felicidades, demasiado perfectas, irritan al soberano señor, á los hombres y á las cosas.

No ha permitido que su criatura encontrase la completa felicidad en la tierra, quizá porque eso le impediría volver la vista al cielo, á cuyos bienes debe aspirar siempre el alma.

Se pretende que el hombre es menos capaz que la mujer de contentarse con una dicha tranquila, y que por grandes que sean sus alegrías íntimas, experimenta la necesidad de renovarlas ó de cambiarlas por otras peores.

El mejor de los hombres no resistió á la tentación del fruto nuevo y pareció una ley fatal de la naturaleza, lo que viene á probar de un modo evidente, que nuestra naturaleza es mala.

Desde el instante de su matrimonio con el conde de Melcy, Gabriela de Valban se mostró encantadora; era la joven cándida, bajo su apariencia más esquisita, más encantadora, y parecía pasar por entre las miserias mundanas como una visión celestial que había descendido de esferas superiores; era la más perfecta imagen de la inocencia y del candor.

Quizá su rostro no presentaba una esquisita regularidad en todas sus facciones, ni tenía esa perfección de líneas que promete la hermosura de una mujer hasta sus últimos años. La hermosura de Gabriela era la de la flor más bien que la de la estatua; y la hermosura de las flores no es duradera.

Agradaba, no obstante, por la dulza-

ra de su mirada, por su sedosa cabellera rubia que caía ondulada sobre sus sienes, por la incomparable bondad que dejaba adivinar, por la ingenuidad de sus sentimientos... Era imposible verla sin conservar un recuerdo suyo, semejante al que se conserva de una aparición celeste.

Una inclinación vehemente la había arrastrado hacia el conde de Melcy; y nacida para amar, no viendo en el mundo nada sino á través de su amor, vivía sólo para él, y llegó hasta sentir compasión de las demás mujeres, que veía esclavas de las frivolidades propias de su sexo, lamentando que no comprendieran que en la vida hay algo más bello y que satisface más el alma. La vida de ellas era á los ojos de Gabriela una vida perdida, y á todas les hubiera deseado maridos como el suyo, creyendo que en ello las hacía dichosas.

Fuerza es confesar que los hombres rara vez aprecian una ternura semejante ni se muestran dignos, las más veces, de merecerla. Casi ninguno ambiciona ser amado tanto ni tan bien, y es porque, aunque no lo confiesen, tienen la conciencia de no pagar la deuda que contraen, y por eso califican casi siempre de peso el verdadero amor.

Después de algunos meses pasados en una soledad amorosa que Gabriela no hubiera deseado ver acabar, M. de Melcy observó un día que no habían de pasar su vida como los lobos, mucho más teniendo vecinos en las cercanías á quienes debían aún una visita de atención.

Una visita no compromete á nada; sin embargo, Gabriela tuvo quizá un pre-

sentimiento del porvenir, y lamentó la pérdida de aquel dichoso retiro en que vivían.

No obstante, dócil por naturaleza, se resignó sin murmurar á lo que no podía impedir, y acompañó á su marido á visitar á todos sus convecinos.

Héctor era de una conducta intachable y no había dado á su mujer el menor motivo de queja; por el contrario, la rodeaba de las más delicadas atenciones y para ella se adornaba si se ponía en el ojal de la levita una camelia ó una rosa.

Gabriela sentíase dichosa al volver á su casa, y sólo hubiera deseado que el regreso no hubiera sido seguido de una nueva partida; pero esto no podía esperar de un hombre como M. de Melcy. Héctor, cuya juventud había resbalado entre la sociedad, que había tenido una vida medianamente disipada, no podía resignarse á pasar mucho tiempo en aquel castillo, y la sociedad, olvidada en un momento de ilusión amorosa, volvía á serle necesaria. Gabriela comprendió esta necesidad, y ya que no pudiera evitársela, resignóse á seguirla por todas partes.

Héctor había sido galante y enamorado, y aunque amante de su mujer, en la manera de mirar á las otras se adivinaba que no era indiferente al mérito de las demás mujeres.

¿No era esto bastante para inquietar un cariño tan susceptible como el de la condesa?

Una vez fijados estos antecedentes, no era probable que la vida de los primeros meses fuera la vida ordinaria de ambos esposos. Después de haberse mútua-

mente adorado, ¿no hubieran visto venir la indiferencia en el uno, la desesperación en el otro, y por fin la libertad mutua, que hubiera dejado á cada cual en libertad de ir á buscar por distinto camino la dicha ó la distracción?

¡Tal vez sí! ¡Cosas más raras se han visto! Pero aquí Gabriela, esclava de su deber, hubiérase condenado á las lágrimas inútiles de la esposa vencida, de la mujer abandonada.

Este era el secreto del porvenir; pero de seguro el alma de la joven hubiérase visto entregada á una lucha terrible, cuyos resultados nadie hubiera podido prever.

Sin embargo, en el momento en que esta lucha terrible podía haber dado principio, una desgracia repentina é inesperada vino á cambiar el rumbo de los sucesos.

M. de Melcy, de resultados de un viaje que había hecho á Oriente, cuando estaba aún soltero, y durante el cual había dormido fuera de la tienda con noches frescas, con noches ardorosas, tenía los ojos en extremo delicados, y un día quedóse repentinamente ciego.

Esta desgracia, una de las mayores que pueden afligir á un hombre, colocó á Héctor bajo la dependencia exclusiva de Gabriela y fué causa de una unión más íntima entre los dos esposos. Los cuidados de la mujer fueron más que nunca indispensables al marido, y la condesa en estas difíciles circunstancias demostró toda su inagotable bondad. Su cariño se transformó en una ternura compasiva que tenía mucho de interesante, y parecía querer consolar al pobre ciego como las mujeres comprenden el consuelo, amando. Prometíase hacerle olvidar su desventura, á fuerza de hacerle dichoso, y Héctor tuvo por lo menos el mérito de compren-